	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE Infraestructura	
		Código 1151.20.03.012	Versión 03-09-11

**ESTUDIOS PREVIOS
 REGIMEN ESPECIAL
 (DECRETO 734 DE 2012)**

PROCESO DE SELECCIÓN N° **1151.20.03.012**

Palmira Valle del Cauca, **24 de Julio de 2017**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

SUMINISTRO DE MEDALLAS Y DIPLOMAS PARA LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS AÑO 2017 Y MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTOS ESTUDIANTES DE OTROS GRADOS POR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS. 2) SUMIISTRO DE AVISO LUMINOSO SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y RESTAURACION DEL AVISO SEDE PRINCIPAL IE MARIA ANTONIA PENAGOS

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 4,247,000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 28


VALOR: \$ 4,247,000

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 4 meses

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega de cada suministro con el certificado de recibido a entera satisfaccion

SUPERVISOR: EMERSON VALENCIA CEREZO

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE Infraestructura	
		Código 1151.20.03.012	Versión 03-09-11

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, **LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS DE Palmira** hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 734 de 2012.

El Decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: “Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.


La institución educativa, es una institución que ofrece los servicios de Educación Preescolar, básica y media académica la cual tiene como propósito formar al estudiante en la práctica de los valores humanos, con una adecuada orientación que le permita continuar y desarrollar sus habilidades y destrezas (Competencias) en los diferentes campos del conocimiento e Integrar a nuestra comunidad educativa en un proceso planeado, centrado en el ser, promoviendo la práctica de los valores institucionales e inculcando la importancia de la educación, del liderazgo y del compromiso de nuestros estudiantes para el mejoramiento de su calidad de vida y del desarrollo socio-cultural.

En esta continua labor académica y de formación, la demanda para la Institución Educativa en este caso es la necesidad de contratar el suministro de diplomas y medallas para los grados once que culminan esta formación. Teniendo en cuenta que estos estudiantes han cumplido con el plan de estudios y los requisitos necesarios para obtener el título que otorga la institución, y desde luego los reconocimientos correspondientes a los de mas estudiantes por grado y sede segun las diferentes disciplinas. Asi mismo es necesario la identificación de las sedes en el caso de los avisos luminosos los cuales se encuentran en estado de deterioro.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE MEDALLAS Y DIPLOMAS PARA LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS AÑO 2017 Y MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTOS ESTUDIANTES DE OTROS GRADOS POR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS. 2) SUMIISTRO DE AVISO LUMINOSO SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y RESTAURACION DEL AVISO SEDE PRINCIPAL IE MARIA ANTONIA PENAGOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

DETALLE	CANTIDAD
---------	----------

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE Infraestructura	
		Código 1151.20.03.012	Versión 03-09-11


<p>Medallas de Lujo (de 5 x 5 cm), con escudo institucional sobrepuesto de 23 mm de diámetro, en latón calibre 0.9 mm, con acabado brillante lacado, fotograbado por una cara, decoradas con esmalte al horno (5 colores) y provistas de fijación de cinta estilo comendador, laboradas en cinta tipo falla (tricolor nacional) de 5,5 x 3.6 cm con barreta (3 cm x 1,5 cm) con gancho para sujeción marcada según la especialidad Mejor Prueba Saber y Mejor Bachiller, elaboradas en latón calibre 0.7 mm, con acabado brillante lacado.</p>	2
<p>Medallas (de 4 X 4 cm), con escudo institucional sobrepuesto de 23 mm de diámetro, en latón calibre 0.9 mm, con acabado brillante lacado, fotograbado por una cara, decoradas con esmalte al horno (5 colores) y provistas de fijación de cinta estilo comendador, elaboradas en cinta tipo falla (tricolor nacional) de 5,5 x 3.6 cms con barreta (3 cms x 1,5 cms) con gancho para sujeción marcada según la especialidad, elaboradas en latón calibre 0.7 mm, con acabado brillante lacado.</p>	2
<p>Diploma para Bachiller de 24 cm x 34 cm, elaborado en cartulina italiana nacarado cannete de 215 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color, repujado en los filetes. Estampado al calor (con foil dorado); escudo institucional a color inmerso en orla geométrica circular, textos personalizados en negro, impresos mediante reprografía láser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo de seguridad, impresión invisible en tinta fluorescente verde – reactiva a la luz ultravioleta o negra. Actas Individuales de Grado tamaño 21,6 x 28 cm, elaborada en papel Kimberly blanco de 90 gr. Escudo institucional en trama de color; textos personalizados en negro, impreso mediante reprografía láser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo de seguridad, impresión invisible en tinta fluorescente verde – reactiva a la luz ultravioleta o negra.</p> <p>Carpeta porta Diploma de BACHILLER de 26 x 37 cm, elaborada en cartulina propalcote de 310 gr, impreso a una tinta litográfica, incluye 2 bolsillos internos para sujeción de documentos, marcadas con el nombre del estudiante.</p>	69
<p>Medallas Fundidas: De 42 mm de diámetro, con logo de la institución de 28,5 mm de diámetro a full color con resina y Cordón tricolor con placa de marca de 34 x 10,5 mm.</p>	290
<p>Aviso Luminoso restaurado (en banner PNAFLEX LG , en fibra COUCHE PLASTIFICADO 180GR impresión digital a full color de 4x0 tinta en plotter tipo inyeccion lona de 15OZ, por 720 dpi, acabado refilado y revision y mantenimiento por el area elctrica y para empotrar elñ banner; pintura eletroestatica-intemperie)</p>	1
<p>Aviso Luminoso nuevo (en banner, fibra COUCHE PLASTIFICADO 180GR impresión digital a full color de 4x0 tinta en plotter tipo inyeccion lona de 15OZ, mate, acabado refilado. estructura auto soportable para banner metalica (tuberia cuadrada 1/2" con anclaje y pinura para intemperie empotrado sobre pared</p>	1

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El **presupuesto oficial** estimado, corresponde a la suma de \$ 4,247,000 valor pagadero así 100% Contraentrega de cada suministro con el certificado de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la **FACTURA y/o CUENTA DE COBRO**

Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios; se toma como referencia y de acuerdo al presupuesto disponible la siguiente

DETALLE	VALOR
COTIZANTE 2	4,247,000

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE Infraestructura	
		Código 1151.20.03.012	Versión 03-09-11

I. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera de 4 meses contados a partir de la fecha de legalización.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP **000028** expedido con fecha de **24 de Julio de 2017** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** por valor de \$ **4,247,000** En letras **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE**

Lic .ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON

Rector

Original Firmado